

USUARIO Y CLAVE DE ACCESO PARA ENTIDADES COLABORADORAS



Las entidades colaboradoras podrán acceder a la aplicación telemática **“Tramita tu solicitud de incentivos”** con su certificado digital y, además, con usuario y clave/contraseña para cumplimentar solicitudes de incentivos en representación de sus clientes.

El usuario se corresponde con el DNI/NIF o CIF de la entidad colaboradora (indíquese la letra/s en mayúscula/s)

Para obtener la clave/contraseña sigue los siguientes pasos:

- PASO 1: **Accede** a **“Tramita tu solicitud de colaboración”**.
- PASO 2: Pulsa sobre **“Acceso Solicitud de Colaboración”**, en el menú de la izquierda. Accede con el certificado digital que utilizaste para cumplimentar y presentar su solicitud de colaboración al programa.
- PASO 3: Observa el campo usuario (**de color azul**) en la esquina superior derecha de la pantalla. Pulsa sobre dicho usuario.



- PASO 4: Cumplimenta la pantalla indicando la contraseña (debe tener más de 8 caracteres y contener al menos un número) que quieres utilizar y pulsa Guardar. Si todo es correcto verás un mensaje arriba a la izquierda que indica “GUARDADO”.

En este momento, ya puedes acceder a la aplicación telemática “[Tramita tu solicitud de incentivos](#)”, pulsando sobre [Solicitud de Incentivos - Entidades colaboradoras actuando en representación del beneficiario](#), tanto con tu certificado digital como con tu usuario y clave/contraseña generada.

Recuerda que para presentar una solicitud de incentivos se requiere la firma de la misma para lo que necesitarás el certificado digital.

